



132

00

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ENSAYO
POLITICO.
LITERARIO.
TEOLOGICO
DOC Matico

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

F 1 2 3 2
. 5
A 3

00500



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080017824



FONDO DE ALFONSO X
VALVERDE Y TELLEZ

3270 (44)



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

038299

E
HEME



DR. JAVIER AGUILAR DE BUSTAMANTE.

Lit. de Salazar

ENSAYO

POLITICO, LITERARIO, TEOLOGICO

DOGMATICO,

POR EL

DOCTOR

JAVIER AGUILAR

DE BUSTAMANTE,

CIDADANO MEXICANO,

Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de

MÉXICO



MEXICO -- 1862

TIP DE SIXTO CASILLAS RINCONADA DE STA. CATARINA MR.
JUNTO AL NÚMERO 4.

00

320
A.

F1232

• 5

A3



FONDO DE VALVERDE Y TELLEZ



PROLOGO

El derecho de los derechos mas preciosos de los ciudadanos es el de manifestar libremente sus opiniones, que no son otra cosa, que el producto de su inteligencia; pero ese derecho se convierte en obligacion, cuando la sociedad sufre males, que sensiblemente la precipitan a su ruina. En ese caso todos y cada uno de los individuos que la componen, están obligados a cooperar por su parte al remedio de las calamidades públicas, porque todos y cada uno son interesados en procurar su felicidad y bienestar.

Cerca de cuarenta años han corrido, desde que algunos mexicanos ilustres proclamaron la independenciam de la Nacion. Esa noble empresa, no solo tuvo por objeto emancipar a México del dominio extranjero, sino tambien darle un gobierno liberal, que sin desatender las necesidades y las escigencias de los pueblos, caminara de acuerdo con el espíritu de la Nacion.

Sentadas estas verdades, resta averiguar, si la conducta de los gobiernos ha correspondido a las esperanzas de los pueblos, y si las leyes dadas proporcionan a todos y cada uno,

000500

los bienes por cuyo logro ceden los hombres parte su preciosa libertad. Este escámen no es sin duda difícil para los mexicanos, pues basta recordar la historia de nuestros desgraciados sucesos, para convencer que ninguno de aquellos dos objetos está conseguido

Al manifestar mi parecer á la Nacion, sería perder el tiempo pretender persuadirla de sus sufrimientos. Víctima, hace tiempo, de las revoluciones armadas y de sus funestas consecuencias; engañada siempre y por siempre con ofrecimientos embusteros; escarnecida por hombres ambiciosos é ingratos, solo le queda el triste desengaño, aunque infructuoso que dejan la esperiencia y la desgracia. Testigos todos de los acontecimientos ocurridos, no haré mas que indicar someramente algunos, para que el lector flame en su memoria los demas.

Yo contemplaba en el retiro de mis observaciones las locuras de nuestros gobiernos; pero el padre denominado constitucionalista D. Juan N. Enriquez Orestes, ha asentado en diversos números de su periódico que marchamos al progreso. Aprueba todas las disposiciones del gobierno: sostiene sus leyes, y desafía á los mexicanos en general, y en particular á los literatos y doctores, para que le contesten sus artículos.

Yo el último de mis compañeros los señores doctores, acepto el desafío, y asiento desde luego que *no puede ser peor el estado fatal de nuestra situacion.*

Dividiré en cuatro partes mi contestacion.

1.^a Me ocuparé de la parte política, sus leyes de reforma, matrimonios civiles, estado de nuestra legislacion, sus magistrados, jueces, curiales, &c., adjudicatarios y conducta del clero.

2.^a El ramo de policia.

3.^a Contestaré los argumentos puestos contra el dogma, religion y clero, sin desatenderme de otros puntos conexos y

4.^a Espondré la representacion que personalmente elevé al ciudadano presidente, general y benemérito de la pátria D. Juan Alvarez, en favor del voto de ciudadanía del clero mexicano.

Por último: Pintar á una faccion oligárquica que con el pretesto de reforma todo lo quiere para sí, y que para lograrlo se ha apoderado de la administracion, echando mano del poder, de la sorpresa y del engaño; dictando leyes á su arbitrio, y llamándola constitucion de un pueblo libre, es todo mi pensamiento: el buen sentido fallará en la contienda.

Juan A. de Bustamante

Los que suscribimos, considerando que la lectura del presente opúsculo, es de sumo interes, lo publicamos con licencia de su autor, advirtiendo ser propiedad de él y de nosotros.—
R. M. de Castro.—Juan García.—Antonio Espinosa.



CIUDADANO CONSTITUCIONALISTA:

Admitido por mí el desafío general que acabá V. de hacer-
nos á los que no estamos por el actual orden de cosas, digó
que non omnes possumus omnia sed quibus datum est, dice
S. Pablo. Tambien dice: unusquisque in suo sensu abundat.
Estos principios son el agente poderoso para contestar á V.
señor constitucionalista, pues mi corto talento y poca instruc-
cion, me impiden ver los objetos y las materias que V. trata
con el lente que toman los partidos, para analizar á su modo
la situacion normal de las cosas.

Las miro de diversa manera que V: un rayo de luz bastará
para penetrarlas ó distinguir sus elementos eterogéneos, y pal-
par la verdad que jamás puedan los movimientos políticos
afectarla en su interes social ó religioso.

Penoso y comprometido es para mí discutir sobre un asun-
to esencialmente difícil cuando se cruzan en la república tan-
tas cuestiones, cuantas son las pasiones y los intereses.

Sin embargo, me ocuparé de los puntos que V. trata por su
orden, sintiendo tocar la parte política y la de policia, para
manifestarle ser falso el progreso en que nos supone; y sí, que
el estado decadente de nuestra sociedad, solo presenta un ca-
dáver que no ha brá mano milagrosa que lo resucite, sino